

PROPUESTA DE EQUIDAD DE GÉNERO

CAMPAÑA FAJARDO PRESIDENTE

El empoderamiento de las mujeres debe buscarse en todos los aspectos: subjetivo, social, económico, cultural y político. La autonomía personal, social, económica, cultural, política, es lo que coadyuvará en la erradicación de la inequidad, discriminación y violencias contra las mujeres.

Fajardo.

The word 'Fajardo.' is written in a large, black, cursive script. Below the text is a thick, horizontal brushstroke that is divided into three segments: yellow on the left, dark blue in the middle, and red on the right. The stroke ends with a small red dot, matching the period at the end of the word.

PROPUESTA DE EQUIDAD DE GÉNERO

CAMPAÑA FAJARDO PRESIDENTE

El empoderamiento de las mujeres debe buscarse en todos los aspectos: subjetivo, social, económico, cultural y político. La autonomía personal, social, económica, cultural, política, es lo que coadyuvará en la erradicación de la inequidad, discriminación y violencias contra las mujeres.

NUESTRA VISIÓN

- Creemos firmemente en la igualdad real, la dignidad y derechos entre las personas. Nadie es menos ni más por el sexo al nacer, el género con el que se identifica, ni por su orientación sexual.
- Para nuestro gobierno es fundamental que los y las adolescentes cumplan un proyecto de vida que garantice su mejor futuro y el de sus familias, que cuiden de sus cuerpos y accedan a más y mejores oportunidades. Nuestro pacto generacional será comprometernos a tener, única y exclusivamente, hijos e hijas amados, planeados y deseados.
- No seguiremos siendo la Colombia en la que el hogar y los familiares son referentes de peligro y violencia para mujeres, niños y niñas. La casa debe ser sitio de amor y apoyo compartido, no el refugio del machismo y del abuso.
- Lo más importante para acceder y avanzar en el ámbito laboral no será el género con el que nos identificamos, serán los méritos.
- Garantizar los derechos políticos de las mujeres es un imperativo; ninguna sociedad puede llamarse a sí misma democrática si sus ciudadanas no están incluidas en la comunidad política como participantes de pleno derecho, con voz y capacidad de ser escuchadas.
- Las mujeres rurales son ciudadanas capaces de desarrollar el agro colombiano. Sus derechos no seguirán siendo vulnerados. Ellas serán las principales promotoras de la defensa ambiental en nuestro país.
- Las mujeres estarán siempre incluidas dentro del presupuesto.
- **Trabajaremos por el fortalecimiento político, financiero y administrativo de la institucionalidad de equidad de género a nivel nacional.**

¡NOS LA VAMOS A JUGAR POR LA EQUIDAD DE GÉNERO EN COLOMBIA EN ESTOS 7 FRENTE!

1. Vamos a combatir la **violencia contra las mujeres** que ha perturbado todos los escenarios y ciclos de sus vidas.
2. Nos vamos a asegurar de que las **mujeres rurales** no sean olvidadas en nuestra sociedad. Serán protagonistas de la transformación del mundo rural.
3. El **embarazo adolescente** es uno de los grandes males de Colombia y lo vamos a reducir. La salud sexual y reproductiva no serán tabúes en nuestro gobierno.
4. La **brecha salarial** entre hombres y mujeres no es aceptable. Realizaremos políticas adecuadas para que vivamos en un país donde el trabajo honesto y el esfuerzo sean más importantes que el género de las personas.
5. Fomentaremos la participación de las **mujeres en la mitigación del cambio climático**.
6. La **política** es un escenario en el que las mujeres también serán protagonistas.
7. Debemos movilizar la sociedad para hacer del **empoderamiento** de las mujeres un proyecto de país.

1. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES NO SERÁ TOLERADA EN NUESTRO GOBIERNO.

Las mujeres en Colombia viven diferentes tipos de violencia¹ :

- Violencia contra las mujeres en el espacio del hogar 70.22%
- Cada 28 minutos una mujer es víctima de violencia sexual
- Cada 12 minutos una mujer es agredida por su pareja o expareja
- Una de cada tres mujeres es víctima de violencia económica
- Cada cuatro días una mujer es asesinada por su pareja o expareja
- 413 mujeres fueron víctimas de feminicidio en los últimos tres años
- De los 50 municipios con mayor índice de violencia, en el 96% no existe casa de la justicia, en el 76% no hay presencia de comisarías, fiscalía o medicina legal

¹ Fuentes: ENDS, Medicina Legal, NIMD.

Nuestras propuestas para la erradicación de la violencia de género:

(1) PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN:

- **Vamos a realizar diversas acciones para la prevención primaria de la violencia contra las mujeres tales como campañas digitales, culturales y de tipo educativo; cambios estratégicos curriculares; promoción y soporte en medios masivos (prensa, radio, televisión, digitales, publicidad y anunciantes) que se comprometan a erradicar estereotipos y la desvalorización de las mujeres.** El objetivo será sensibilizar y comprometer a la sociedad en la erradicación de la violencia contra las mujeres en Colombia en los espacios privados, laborales y públicos. Se desarrollarán estrategias en el marco de las nuevas masculinidades y las feminidades innovadoras. La política reconocerá el impacto diferenciado de la violencia de género contra mujeres en condición de discapacidad.
- **Capacitación de actores en el sistema educativo.** Los colegios y universidades contarán con capacitaciones para la detección temprana de violencia contra las mujeres.
- **Protocolos de atención a violencia de género en Instituciones de Educación Superior.** Se incentivará la creación de protocolos de atención a las víctimas de violencia de género, con el objetivo de reducir el acoso sexual en los centros de educativos. Junto con ello, propondremos la creación de los comités de seguimiento universitarios como instancia de vigilancia y seguimiento a la aplicación de dichos protocolos.
- Trabajaremos con las alcaldías en la prevención del **acoso callejero**, para aumentar el sentido de pertenencia de las mujeres y la convivencia en entornos urbanos.

(2) ACCESO A SALUD Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS:

- **Garantía de salud para víctimas de violencia.** En nuestro gobierno vamos a contar con un Sistema de Información de Violencias Basadas en Género. Daremos cumplimiento a las medidas de protección establecidas en la Ley 1257. **Las mujeres víctimas de violencia tendrán acceso a herramientas necesarias para no estar en peligro, incluyendo medidas de transporte y el acceso a casas de protección.**



- **Construcción de una red de urgencias capacitada.** Proponemos que los médicos y profesionales de la salud de la red de urgencias **estén capacitados en un 100%** en la atención de mujeres y niños víctimas de violencia. Lograremos que el 100% de hospitales cuenten con los equipos básicos de certificación de violencia sexual: el kit para recolección de evidencia forense y el kit de profilaxis post exposición.
- **Vamos a crear las primeras brigadas móviles de atención, prevención y acceso a la justicia en municipios rurales.** Estas brigadas móviles se desplazarán hacia municipios rurales identificados por índices de violencia de género y violencia contra menores de edad. Las brigadas estarán conformadas por: Comisario(a) de Familia, defensores de familia especializados, Policía, médico forense, fiscal, jueces promiscuos y civiles y representante de un centro zonal del ICBF. Las brigadas harán visitas de forma periódica. El seguimiento a la labor de las brigadas permitirá la identificación de alternativas institucionales de corto y mediano plazo que brinden soluciones permanentes en las comunidades afectadas.

(3) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

- **Vamos a tener entidades y funcionarios con capacidad de respuesta a la violencia que se ejerce contra las mujeres y contra los niños y niñas.** El Ministerio de Justicia es el rector de política pública de violencia contra la mujer. Este Ministerio estará encargado de los lineamientos, la coordinación y funcionamiento de las comisarías de familia y las brigadas de justicia móviles, en diálogo y coordinación con la rama judicial en sus distintos niveles. El Ministerio de Salud y el Instituto de Medicina Legal serán competentes de financiar y garantizar que las IPS presten los servicios oportunos y de calidad en urgencias y de brindar la atención de medicina forense necesaria.

Trabajaremos con las entidades territoriales para que implementen medidas de prevención, campañas de orientación e intervención escolar y ofrezcan alternativas como las casas de protección.

- **Justicia para las mujeres y para los niños y niñas.** Capacitaremos y fortaleceremos las fiscalías seccionales y priorizaremos los 200 municipios con mayor incidencia de casos de violencia para desarrollar un programa de acceso a la justicia con resultados eficientes.
- **Vamos a duplicar la planta de defensores de víctimas de mujeres, niños y adolescentes.** Actualmente hay 365 defensores de Representación Judicial de Víctimas de niños, niñas, adolescentes y mujeres que están sobrecargados. Proponemos doblar su número convirtiendo procuradores judiciales en defensores de Representación Judicial de Víctimas de niños, niñas, adolescentes y mujeres.



2. Las mujeres rurales tienen un papel indispensable en el campo.

- El 51.7% de las mujeres rurales se han visto afectadas por el desplazamiento forzado.
- El 46% de las mujeres rurales viven en condiciones de pobreza.
- Las mujeres rurales dedican casi **3 veces más tiempo que los hombres en tareas del hogar no remuneradas.**
- Las mujeres rurales son 6.7 puntos porcentuales más pobres que los hombres rurales.
- El desempleo de las mujeres rurales es 5.9 puntos porcentuales mayor que el de los hombres.
- Las mujeres rurales son 6.7 puntos porcentuales más pobres que los hombres rurales.
- El desempleo de las mujeres rurales es 5.9 puntos porcentuales mayor que el de los hombres.

PROPONEMOS:

- **Fortaleceremos la Dirección de Mujer Rural** del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con recursos tanto técnicos como financieros para su funcionamiento frente a la construcción e implementación de la política pública para las mujeres rurales en garantía de la implementación de la Ley 731 de 2002.
- **Mujeres rurales emprendedoras.** Crearemos acceso preferente para los recursos asignados para la realización de proyectos productivos del Ministerio de Agricultura a las mujeres rurales. Daremos incentivos financieros para Pymes y propuestas de emprendimiento con paridad de género desde el nivel directivo/fundador.
- **Vamos a poner en funcionamiento el Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (FOMMUR).** Con recursos del presupuesto de inversión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, apoyos del sector privado y de cooperación internacional se creará el FOMMUR para la financiación de capital semilla, el fortalecimiento organizativo y la capacitación de mujeres rurales. Del fondo se asignarán recursos para las mujeres que han quedado endeudadas debido a situaciones de despojo, desplazamiento o afectaciones por fenómenos climáticos.
- **Propiedad.** Priorizaremos a las mujeres jefas de hogar en condiciones de vulnerabilidad, pobreza o víctimas del desplazamiento en la formalización de la propiedad.



3. Nuestra prioridad: reducir el embarazo en la adolescencia.

- En Colombia el 17,4% de las niñas entre 15 y 19 años están embarazadas o ya son madres (ENDS, 2015).
- Los departamentos con los índices más altos de embarazo en la adolescencia son Vaupés (46,9%) y Guainía (37%).
- Según los datos de la ENDS (2015), **el quintil más bajo presenta una tasa de embarazo adolescente en mujeres del 22,7%, mientras el quintil más alto tiene una tasa de 3,5%.**

El embarazo en la adolescencia perpetúa los ciclos de pobreza, afecta la formación de familias con lazos sanos y capacidad de apoyar el desarrollo personal y promover el bienestar de todos sus miembros.

Nuestro pacto generacional será comprometernos a tener, única y exclusivamente, hijos amados, planeados y deseados.

Enfocaremos la acción del Estado en reducir el embarazo adolescente y en generar oportunidades y proyectos de vida dignos para los y las jóvenes institucionalizando la atención a la juventud y combinándola con programas culturales, deportivos y científicos y con el acceso a la educación. **El reto será reducir a un dígito la tasa de embarazo adolescente en Colombia.**

- **Vamos a formarnos todos.** Vamos a formar a nuestros docentes, a los padres de familia y los estudiantes en un ejercicio responsable y respetuoso de la sexualidad y en el reconocimiento, aceptación y valoración de su propio cuerpo. Promoveremos una concepción de la sexualidad responsable con uno mismo y con los demás. Educarnos ayudará a eliminar los prejuicios y la discriminación, y a entender que todos y todas somos merecedores de dignidad y oportunidades.
- **Fortaleceremos los programas de educación** para la sexualidad y construcción ciudadana en todos los colegios del país. Los estudiantes de todas las edades deberán conocer y respetar su cuerpo y el de los demás. Educaremos en valores como la libertad con responsabilidad, el respeto al consentimiento en las relaciones -en temas de uso de imágenes en redes sociales, en relaciones sexuales y de pareja.
- La experiencia de los **Centros Amigables** para la salud sexual y reproductiva adolescente servirá de modelo para garantizar el acceso a los diferentes métodos de protección de una manera fácil, rápida y sin tramitología. Nuestros jóvenes contarán con información y con métodos suficientes para decidir sobre su sexualidad.

- **Vamos a hacer una gran campaña en prevención de embarazo en la adolescencia.** Las redes sociales, los medios digitales y los aplicativos en línea serán nuestros aliados para la legitimación de la sexualidad juvenil como estrategia de reducción del embarazo en la adolescencia.
- **Vamos a crear una línea amiga telefónica y virtual** para garantizar a los y las jóvenes del país información veraz, científica y oportuna sobre los temas necesarios para prevenir el embarazo adolescente, la transmisión de enfermedades de transmisión sexual y la violencia sexual.
- **Vamos a construir la ruta de las oportunidades.** Las y los jóvenes de Colombia deberán poder graduarse del colegio, acceder a educación superior de calidad, emplearse y tener hijos planeados como parte de su proyecto de vida, si así lo desean.

4. Equidad de género en el mundo laboral.

- Las mujeres tienen 0,23 años más de educación que los hombres. Sin embargo, el desempleo de las mujeres es 5% superior a la de los hombres y ganan 20% menos que ellos.
- Las mujeres destinan en promedio 7 hora y 23 minutos al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Su carga total de trabajo, sumando el trabajo remunerado y no remunerado, es de 13 horas diarias, 2 más que la de los hombres.

Para atacar esta problemática en nuestro gobierno proponemos:

- Nuestra propuesta en materia de empleo centra los esfuerzos en las mujeres y los jóvenes, los más excluidos del mercado laboral y con menores salarios. Los procesos de formación y entrenamiento apoyarán su inserción al mercado laboral.
- **Lo escrito se cumple.** Implementaremos sistemas de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las iniciativas vigentes, para garantizar el empleo de mujeres en condiciones dignas en coordinación con acciones de inspección, vigilancia y control realizadas desde el Ministerio del Trabajo. Reglamentaremos la ley de igualdad salarial.
- **Vamos a mover la ciudadanía hacia el equilibrio doméstico de las cargas del hogar.** Realizaremos una campaña pedagógica utilizando las tecnologías de información, a favor de equilibrar la carga doméstica en la familia con el fin de liberar tiempo de cuidado (crianza, cuidado y limpieza) de las mujeres para actividades formativas y laborales de su elección. Implementaremos el teletrabajo en instituciones del Gobierno Nacional.

- **A igual trabajo igual salario. El Ministerio de Trabajo diseñará y socializará con el sector privado** un modelo de transparencia en los salarios con el fin de crear condiciones igualitarias.
- **Impulsaremos la eliminación de obstáculos laborales de las mujeres.** Fortaleceremos presupuestalmente el programa Equipares por medio de incentivos para las empresas. Se fortalecerán medidas de corresponsabilidad familiar y laboral: extensión horaria en jardines y colegios, licencias de paternidad, salas de lactancia y guarderías en empresas grandes.
- **Vamos a garantizarle oportunidades a nuestras mujeres.** Construiremos políticas específicas de largo plazo que reduzcan la informalidad laboral que enfrentan las mujeres a través de programas de **formación y apoyo en la búsqueda de empleo formal y digno.**
- Avanzaremos hacia el reconocimiento y la profesionalización de la **Economía del Cuidado** como protagonista en el sector productivo de nuestra economía, impulsando la creación del Sistema Nacional de Cuidado.
- **Vamos a crear un programa de apoyo a las madres pobres y vulnerables con dos meses de pago de licencia de maternidad.** Este programa se articulará con una estrategia de formalización para estas madres, con acceso preferencial a cursos de capacitación y apoyo para el enganche con el sector laboral, acompañado de la construcción de jardines infantiles en asocio con alcaldías y gobernaciones.

5. La política es un espacio para las mujeres.

Las mujeres son el 52% de la población en Colombia y tenemos tan solo el 22,5% de participación de las mujeres en política.

- **Política para mujeres.** Promoveremos escuelas de formación política dirigidas a mujeres. Estas deben incluir tres componentes claves: entrenamiento, formación y empoderamiento político.
- **Paridad, alternancia y universalidad.** Tendremos un gabinete paritario. La participación de la mujer en los altos cargos del gobierno será equitativa. Promoveremos la participación política de las mujeres en los partidos políticos y en los cargos de elección popular en todas las regiones del país.
- **Crearemos una guía de empoderamiento de las mujeres para los partidos políticos.** Empoderar no es tarea fácil. Crearemos **estrategias** que cada partido político pueda implementar para incentivar la participación de las mujeres en la política.



6. Fomentaremos la participación de las mujeres en la mitigación del cambio climático.

- Promoción, creación y comercialización de cultivos sostenibles con enfoque de género. La política agro resaltaré la participación de las mujeres (destrezas) en el manejo de productos agrícolas con huella de carbono positiva.
- Fomentaremos la **participación de mujeres** en convenciones internacionales y en la toma de decisiones nacionales sobre cambio climático.
- Reducción de gases invernadero desde el enfoque de género. Las estrategias para la reducción de gases efecto invernadero en Colombia tendrán en cuenta **las limitaciones culturales y legales existentes para las mujeres**.

7. Movilización social para el empoderamiento de las mujeres

- Sin las mujeres no hay desarrollo. Para el empoderamiento de las colombianas haremos un plan estratégico de movilización social que incluirá los programas: Mujeres Jóvenes Talento, Mujeres Digitales y Mujeres Públicas.
- Estos programas, puestos a prueba en nuestras administraciones y ejemplos del compromiso de dieciocho años por la equidad de género, le mostrarán a Colombia el poder de la transformación.

se puede

Fajardo